

Acta No. 02

FOLIO N.º 09



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y dos mil veintiuno..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contieras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores primero don René Cortés, segundo doña Mercedes Chávez, Tercero don Roger A. Contieras, quinto don José Ismael Ariita, sexto Lic. Hiris Undina Benitez, faltando con excusa por razones de salud el regidor cuarto don Donald Martínez. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

1. Puesta la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
2. Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..
3. Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
4. Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
5. Se dio a conocer la notificación enviada por Rosa Irene Villada Chinchilla Coordinadora de Clientes de la Empresa Energía Honduras EEH en la que comunica que por instrucciones de la Comisión Interventora de la ENEE los suministros de energía eléctrica que pertenecen a entidades gubernamentales o municipales y que presenten saldo pendiente de pago por mora en su factura por falta de pago, a partir del mes de Enero del presente año se les estará facturando recargos por mora al igual que todos los clientes morosos de la ENEE en cumplimiento a lo establecido en el Art. 60 del reglamento del servicio eléctrico de distribución CREE-028..

Al respecto se hizo un análisis de la mora existente por parte de instituciones gubernamentales en el pago de sus obligaciones tributarias en esta Municipalidad como ser la ENEE, la Secretaría de Seguridad a quienes se les enviará el aviso de cobro.

6. Se le dio lectura a la nota enviada por la coordinadora de la Red de Salud Manchorti, solicitando se programe la sesión de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas del sector salud para el primer trimestre del año en curso, con un representante por comunidad dada la situación de la pandemia del COVID-19, por lo que esta Corporación Municipal programó la sesión de Cabildo abierto solicitado para el día viernes doce de

Marzo del año en curso a las nueve de la mañana en el Centro Social..

- 7= Se dió a conocer el oficio No. 001-2021/URIM-SNC enviado al señor Alcalde Municipal por la Auditora interna P.M. Jenny Zulma Benitez, en el que solicita se ordene al Departamento de Contabilidad, se le remita a más tardar el 29 de Enero 2021 toda la documentación referente a la Rendición de cuentas correspondiente al año 2020, a fin de hacer la revisión detallada de dicho documento y emitir el dictamen correspondiente y remitirlo al departamento de fiscalización de auditorías internas Municipales del Tribunal Superior de Cuentas..
- 8= La Tesorera Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Diciembre 2020 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L= 3494,270.52
Ingresos del mes	L= 1952,974.04
Egresos del mes	L= 3784,867.85
Saldo al último del mes	L= 1662,376.71

 Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..
- 9= La Auditora interna Municipal presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre 2020 en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto..
- 10= Se sometió a consideración el informe trimestral de actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría interna Municipal correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veinte, presentado por la Auditora P.M. Jenny Zulma Benitez. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe Trimestral de actividades de la ejecución del POA 2020 de la Unidad de Auditoría interna Municipal correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veinte.
- 11= La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre del 2020 que incluye:

Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al DIP, cierre contables diarios

En la información de Noviembre 2020 por error se reportó en el gasto 0.10 centavos de más el cual se corrigió en el mes de Diciembre..

12- En base al punto anterior en lo que se re- FOLIO 111
fiere a las cuentas por cobrar en servicios públicos
se recomendó la contratación de un gestor de cobros
a fin de bajar la morosidad en éste rubro.

13- Se reprogramó la sesión de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas Municipales para el día sábado treinta del presente mes a las ocho de la mañana, para lo cual se elaboró la agenda respectiva.

14- La señora Vice Alcaldesa Municipal informó que en seguimiento al proceso de aplicación de la Ley CAM se ha publicado la invitación a concurso interno los egresos de Compras y Suministros y Obras y Servicios Públicos, para la próxima semana se realizarán las evaluaciones por competencia y se trabajará en los POA por departamento, para la Unidad Municipal de Administración de personal se necesita una persona con carácter y se ha propuesto a la Bach. Martha Ariza toda vez que ella acepte ya que tendrá una función adicional al cargo de OTP. Por todo este proceso se ha tenido el acompañamiento de la Abogada Marina Cartagena de la SETCAM.

15- El señor Alcalde Municipal informó que se le solicitó al arquitecto Bladimir Padilla la elaboración de un diseño para la remodelación de la fachada del Palacio Municipal, así como de la calle al frente, para lo cual el arquitecto hizo la presentación del diseño en referencia haciéndose las recomendaciones necesarias, el proyecto incluye el Centro Social, posteriormente se presentará el presupuesto de la obra.

Que se están haciendo las consultas legales a fin de dar una respuesta a la solicitud de dominio pleno presentada por el apoderado legal del señor José Daniel Guevara Bgito.

16- Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente a cuarto trimestre del año dos mil veinte, con un monto de inversión de Seis millones trescientos noventa y nueve mil, ciento sesenta y tres con 56/100 (L. 6399,163.56) el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil veinte, acordando su envío a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización para los efectos legales consiguientes.

17- Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas, sector de Gobiernos locales, acumulada de Enero a Diciembre del año dos mil veinte, conforme a la herencia. La Rendición G.L. cuyo resumen es el siguiente: Saldo inicial del período 2020 (Recurso de balance) L= 317,989.31 Ingresos del período L= 18,938,395.54 Total disponible L= 19,256,384.85 Egresos del período L= 17,594,008.14 Saldo efectivo y bancos al final del período dos mil veinte L= 1,662,376.71 el cual una vez analizado, revisado y discutido ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe Rendición de cuentas sector de Gobiernos locales acumulada de Enero a Diciembre del dos mil veinte..

18- En vista de los comunicados emitidos por SINAGER y la Secretaría de Seguridad y ante las últimas estadísticas de rebrote por contagio por Covid-19 ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó cancelar toda actividad relacionada con la celebración de la Feria Tradicional a fin de salvaguardar la salud de la población, evitando el contagio por Covid-19.

19- Se sometió a consideración la ampliación al Presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Un millón seiscientos sesenta y dos mil, trescientos setenta y seis lempiras con 71/100 (L. 1,662,376.71) fondo proveniente del Recurso de balance, saldo efectivo del año anterior. Habiéndose revisado, analizado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al Presupuesto Municipal ordinario vigente, a que se hace mérito, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación Presupuestaria año 2021

						6	SG	R	SR	Ingresos	Ampliación	Cantidad
						2				Ingresos de Capital		1662,376.71
							29			Recurso de balance		1662,376.71
								290		Disponibilidad Financiera		1662,376.71
									1	Saldo efectivo del año anterior	1662,376.71	
										Total Ampliación		1662,376.71
P	A	F	G	SG	O	AUX	EGRESO			Ampliación	Valor	
03							Desarrollo social Cultural y Comunitario				946,544.62	
	01						Servicios de Educación				486,325.63	
		12					Transferencias del Gobierno Central				151,542.67	

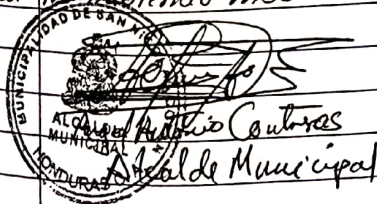
P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Comunidad
			400				Bienes Capitalizables		151,542.67
				460			Construcciones adiciones y mejoras de edificios y obras urbanísticas		151,542.67
					461		Construcciones adiciones y mejoras a edificios		151,542.67
					03		Const. modulo sanitario es- cuela Manuel Bonilla, de El Achiotal	18,022.53	
					05		Construcción aula y modulo sanitario Escuela Augusto C. Coello Bo. Pueblo Nuevo.	20,858.59	
					08		Hant. Rep. Edificios (Educa- ción)	50,000.00	
					19		Construcción aula, modulo sanitario Instituto Hector Mejía, Lara Bo. San Feo.	41,038.25	
					22		Construcción aula, modulo sanitario Escuela Borona pong. Nueva Concepción	21,623.30	
	13						Subsidio Sector Publico		334,782.96
			400				Bienes Capitalizables		334,782.96
				460			Construcciones adiciones y mejoras a edificios, obras urbanísticas		334,782.96
					461		Construcciones adiciones y mejoras de edificios		334,782.96
					03		Construcción aula y modulo sanitario Escuela Manuel Bonilla de El Achiotal	22,280.49	
					05		Construcción aula, modulo sanitario escuela Augusto C. Coello Bo. Pueblo Nuevo	105,563.78	
					19		Construcción aula, modulo sanitario Instituto Hector Mejía, Lara Bo. San Feo.	101,527.85	
					22		Construcción aula modulo sanitario escuela Borona pong de Nueva Concepción	105,410.84	
	09						Seguridad Ciudadana		460,218.99
		12					Transparencia Gobierno Central		399,059.02
			400				Bienes Capitalizables		399,059.02
				460			Construcciones adiciones		399,059.02

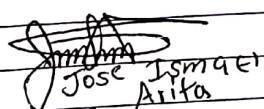
P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Valor
							mejoras edificadas, obras urbanísticas		
						467	Construcciones adiciones y mejoras de parques y lugares de recreo	399,059.02	
						52	Construcción cancha polideportiva El Torvenis	399,059.02	
	13						Subsidio Sector Público		61,159.97
		400					Bienes Capitalizables		61,159.97
			460				Construcciones, adiciones y mejoras a edificios y obras urbanísticas		61,159.97
						467	construcciones adiciones y mejoras a parques y lugares de recreo	61,159.97	
						14	Construcción cancha multi-usos B. Pueblo Nuevo	60,000.00	
						52	Construcción cancha polideportiva El Torvenis	1,159.97	
05							Desarrollo Económico local		350,000.00
	01						Actividades productivas		
		12					Transferencias Gobierno Central		350,000.00
			400				Bienes Capitalizables		350,000.00
						470	Construcciones, adiciones y mejoras hidráulicas, vías de comunicación		350,000.00
						475	Construcciones adiciones y mejoras de carreteras y puentes		350,000.00
						48	Mantenimiento y separación de carreteras	350,000.00	
✓ 06							Infraestructura Municipal		365,832.09
	01						Construcción y supervisión de obras, vías comunicación		365,832.09
		12					Transferencias del Gobierno Central		342,832.09
			400				Bienes Capitalizables		342,832.09
						420	Maquinaria equipo de oficina y otros		40,000.00
						421	Adquisición equipo nuevo de oficina	40,000.00	
						440	Equipo de construcción		25,000.00

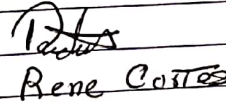
P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación
							Transporte e industriales	
						442	Adquisición de auto vehículo.	
						449	Adquisición equipos varios	25,000.00
						460	Construcciones adiciones y mejoras a edificios	277,832.09
						461	Construcciones adiciones y mejoras de edificios	30,000.00
						35	Mantenimiento y reparación de edificios urbano y rural	30,000.00
						466	Construcciones adiciones y mejoras obras urbanísticas	247,832.09
							Pavimentación con doble tratamiento calle sector Las Cruces salida La Lagunita	247,832.09
	14						Donaciones internas	23,000.00
		400					Bienes Capitalizables	23,000.00
			460				Construcciones adiciones y mejoras de edificios	23,000.00
						463	Const. Adic. y mejoras de viviendas populares	23,000.00
						24	Construcción viviendas populares urbano y rural	23,000.00
							Total Ampliación	1662,376.71

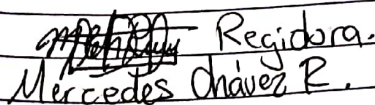
20. Sobre la fianza de fidelización que debe presentar el Alcalde y Tesorera, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la incorporación de las fianzas del Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras Caballero y Tesorera Municipal P. M. Norma Elizabeth Chóvez Galdámez, a la póliza colectiva de Fianzas de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON así mismo autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de éstas Fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra al Municipio.

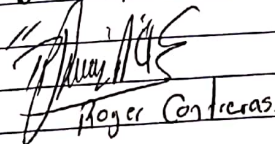
21. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.


Alcalde Municipal

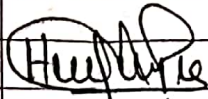

Jose Ismael Ariza


Rene Cortez


Regidora Mercedes Chavez R.


Roger Contreras

Pasan...



Lidia Liceth Moran Perez



Hirts O Benitez



